



Al contestar cite el No. 2018-01-544933

Tipo: Salida Fecha: 14/12/2018 08:54:38 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 900426985 - PLATAFORMA UNIVERS Exp. 78074
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000292

AVISO REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante **Auto No. 430-015590 de 13 de diciembre de 2018**, proferido por la Coordinación del Grupo de Reorganización de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso con el fin de informar a las partes involucradas dentro del proceso de reorganización de la sociedad **PLATAFORMA UNIVERSAL S.A.S** sobre la **admisión a la acción de Tutela**, presentada por la Señora **Viviane Ivonne Mejía Rojas**, en contra de la **Superintendencia de Sociedades**, tutela ésta radicada en el Honorable **Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil**, con el No. 2018-02898-00.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta entidad con el número 2018-01-542598 de 12 de diciembre de 2018, oficio OPT 7034, provenientes del citado Honorable **Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil**.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), para que los interesados por el término de un (01) día, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el Honorable Tribunal.

SE FIJA HOY: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
SE DESFIJA: 14 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES

RAD. 2018-01-544160

CÓD. FUNC.

MP9979



Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia

Línea única de atención al ciudadano (57+1) 220 10 00

